

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT103/12.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia, control y protección por vigilantes de seguridad y auxiliar de servicios de las sedes administrativas de los servicios centrales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en C/ Albareda, 18-20, y C/ Alberto Lista, 16.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Doscientos veintiún mil novecientos ochenta y siete euros (221.987 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y seis mil seiscientos diecisiete euros con veintisiete céntimos (46.617,27 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cuatro euros con veintisiete céntimos (268.604,27 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 13 de mayo de 2013.
 - b) Contratista: Segurisa, Servicios Integrales de Seguridad, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos dieciocho mil setecientos treinta y un euros con noventa y cinco céntimos (218.731,95 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y cinco mil novecientos treinta y tres euros con setenta y un céntimos (45.933,71 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco euros con sesenta y cinco céntimos (264.665,65 €).

Sevilla, 17 de abril de 2013.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.